

CIRCULAR 769/18

ASUNTO: Respuesta de la AEMPS a consulta sobre actividad ilegal página web.

DESTINATARIO: Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Este Consejo General trasladó consulta a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios sobre la actividad del sitio web [web http://eu-pharmacy-online.net/](http://eu-pharmacy-online.net/). Por su interés, se transcribe a continuación la respuesta recibida:

"En relación con su correo electrónico de fecha 5 de septiembre mediante el denuncia la actividad ilegal de venta de medicamentos a través del sitio web: <http://eu-pharmacy-online.net/>, le informamos que como consecuencia de su denuncia, el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en adelante la Agencia, inició un investigación en la que:

En primer lugar se verificó que la venta de medicamentos a través del referido sitio web es ilegal ya que la actividad de venta de medicamentos a usuarios y consumidores españoles debe cumplir las condiciones y los requisitos establecidos en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio. El incumplimiento de estos requisitos supone una infracción de la normativa vigente en España.

En segundo lugar y de acuerdo con la información recopilada en la investigación, el titular del sitio web: <http://eu-pharmacy-online.net/>, en principio, no facilita en el referido sitio web ninguna información que permita su identificación incumpliendo la obligación de información general establecida en el artículo 10, de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. Así mismo, en la base de datos WHOIS de la ICANN los datos sobre el registrante son los de una empresa rusa que presta el servicio de registro privado ocultando los datos del registrante.

De acuerdo con la información que figura en la base de datos de acceso público WHOIS de la ICANN el nombre de dominio del sitio web: <http://eu-pharmacy-online.net/>, ha sido registrado por el agente de registro de nombres de dominio RU-CENTER Group localizado en Rusia y el referido sitio web está alojado en un servidor localizado en Estados Unidos. La concurrencia de estas circunstancias determina que la eficacia de nuestras actuaciones esté limitado a nuestro ámbito de competencias.

Con carácter previo al inicio del procedimiento administrativo mediante el que se requiere el cese de la prestación de un servicio de la sociedad de la información a través del sitio web: <http://eu-pharmacy-online.net/> por razón de la infracción de la normativa vigente en España, la Agencia ha informado al registrante localizado en Rusia de que la actividad realizada a través del referido sitio web infringe la normativa española y solicita, que en su caso, adopte las medidas pertinentes.

Se procederá a informar del resultado de estas actuaciones".

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 2018

LA SECRETARIA



Eh/04